



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



Informe Ejecutivo

Revisión del Cumplimiento
de Obligaciones de los Títulos de
Concesión Vigentes.

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y
VERIFICACIÓN

UNIDAD DE SISTEMAS DE RADIO Y
TELEVISIÓN.

Índice

Marco Constitucional

Objetivos

Diagnóstico

Recursos utilizados

Equipo de trabajo

Telecomunicaciones

Radiodifusión

Estructura general del proyecto

Telecomunicaciones

Radiodifusión

Escenarios de trabajo

Telecomunicaciones

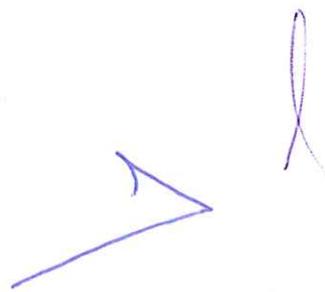
Radiodifusión

Resultados

Telecomunicaciones

Radiodifusión

Acciones a seguir: regulatorias y estructurales



Marco Constitucional

Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones

- El 11 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones".
- El artículo OCTAVO transitorio, fracción V del Decreto, establece que el Instituto Federal de Telecomunicaciones revisará, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a su integración, los títulos de concesión vigentes, a efecto de verificar el cumplimiento de sus términos, condiciones y modalidades.

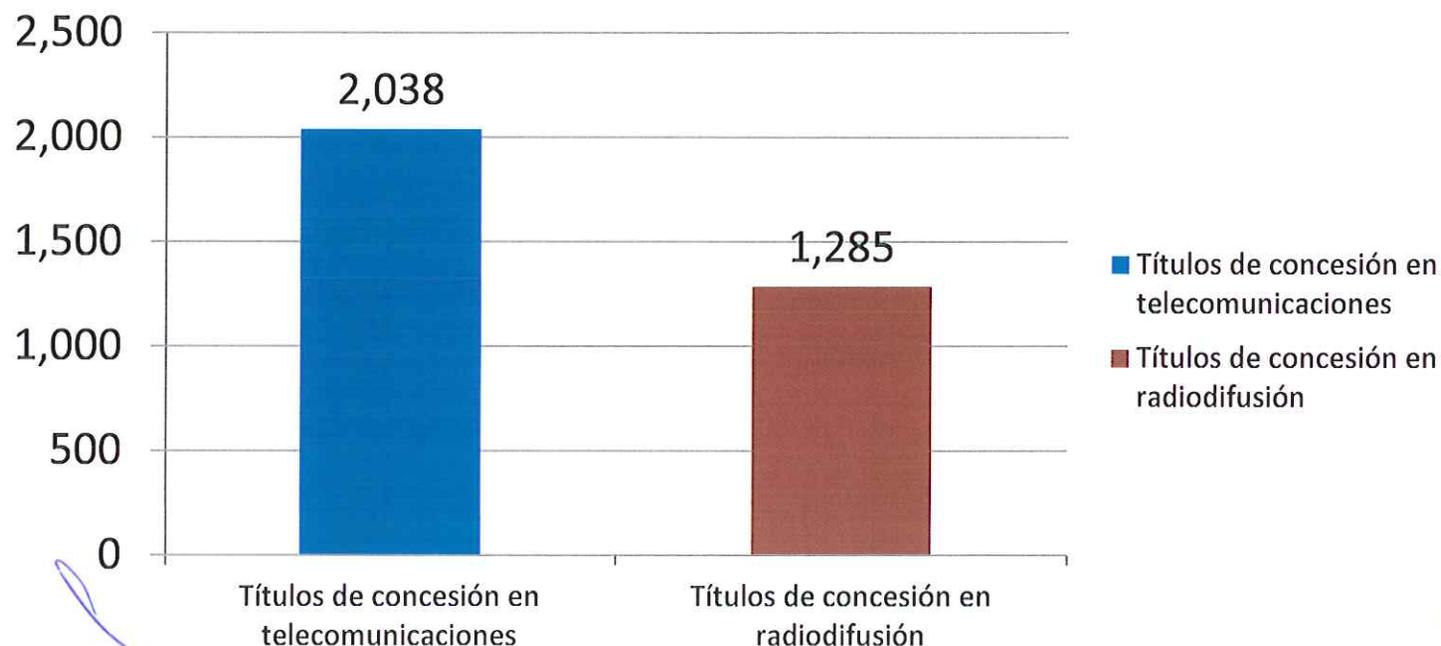
Objetivos

- Revisar la totalidad de los títulos de concesión vigentes en el plazo de 180 días naturales, contados a partir del 10 de septiembre de 2013, fecha en la cual quedó formalmente constituido el Instituto.
- Integrar los reportes de información documental presentada por los concesionarios en cumplimiento de sus obligaciones.
- Identificar la documentación faltante relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios.

Diagnóstico

De los títulos de concesión de TELECOMUNICACIONES, 2,038 se encuentran vigentes conforme a la información proporcionada por la USI, de los cuales 112 están en proceso de prórroga.

En materia de RADIODIFUSIÓN, se encuentran identificadas 1,610 estaciones asociadas a 1,285 títulos de concesión vigentes, de los cuales 50 están en refrendo.



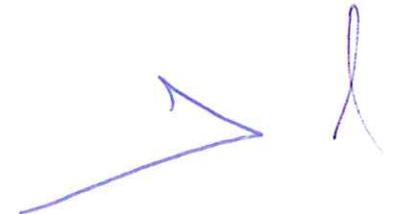
Recursos utilizados

1.- Recursos humanos.

Tomando en cuenta que el universo de títulos de concesión en materia de telecomunicaciones y radiodifusión a revisar en el plazo de 6 meses ascendía a 3,323 títulos de concesión vigentes al momento de la integración del Instituto, se formaron equipos extraordinarios de trabajo integrados por 82 personas, de los cuales, 56 fueron de la Unidad de Supervisión y Verificación y 26 de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

2.- Recursos materiales.

Se obtuvieron equipos de cómputo para cada una de las personas del equipo que así lo requerían.



Equipo de trabajo

Telecomunicaciones

Para llevar a cabo la revisión de los títulos de concesión de telecomunicaciones vigentes en el plazo de 180 días se integró un equipo extraordinario, conformado por 6 grupos de trabajo.

- 6 grupos de trabajo integrados por 8 personas cada uno.
- 1 supervisor a cargo de cada grupo de trabajo. 6 supervisores en total.
- 1 coordinador de equipos.
- 1 persona encargada de verificar la recepción y entrega de expedientes.

Previo al inicio de la revisión, se capacitó al personal que conformó el equipo de trabajo.

Equipo de trabajo

Radiodifusión

Para llevar a cabo la revisión de los títulos de concesión vigentes de radiodifusión en el plazo de 180 días se integró un equipo extraordinario, conformado por 2 grupos de trabajo.

- 2 grupos, uno de revisión legal y otro grupo de revisión técnica.
- 8 analistas para revisión en cada grupo.
- 1 coordinador de cada grupo.
- 1 supervisor de cada grupo.
- Logística y entrega de expedientes: 4 personas en total.
- Control, revisión e integración de cédulas e informes: 2 personas en total.

Previo al inicio de la revisión, se capacitó al personal.

Estructura general del proyecto

Telecomunicaciones

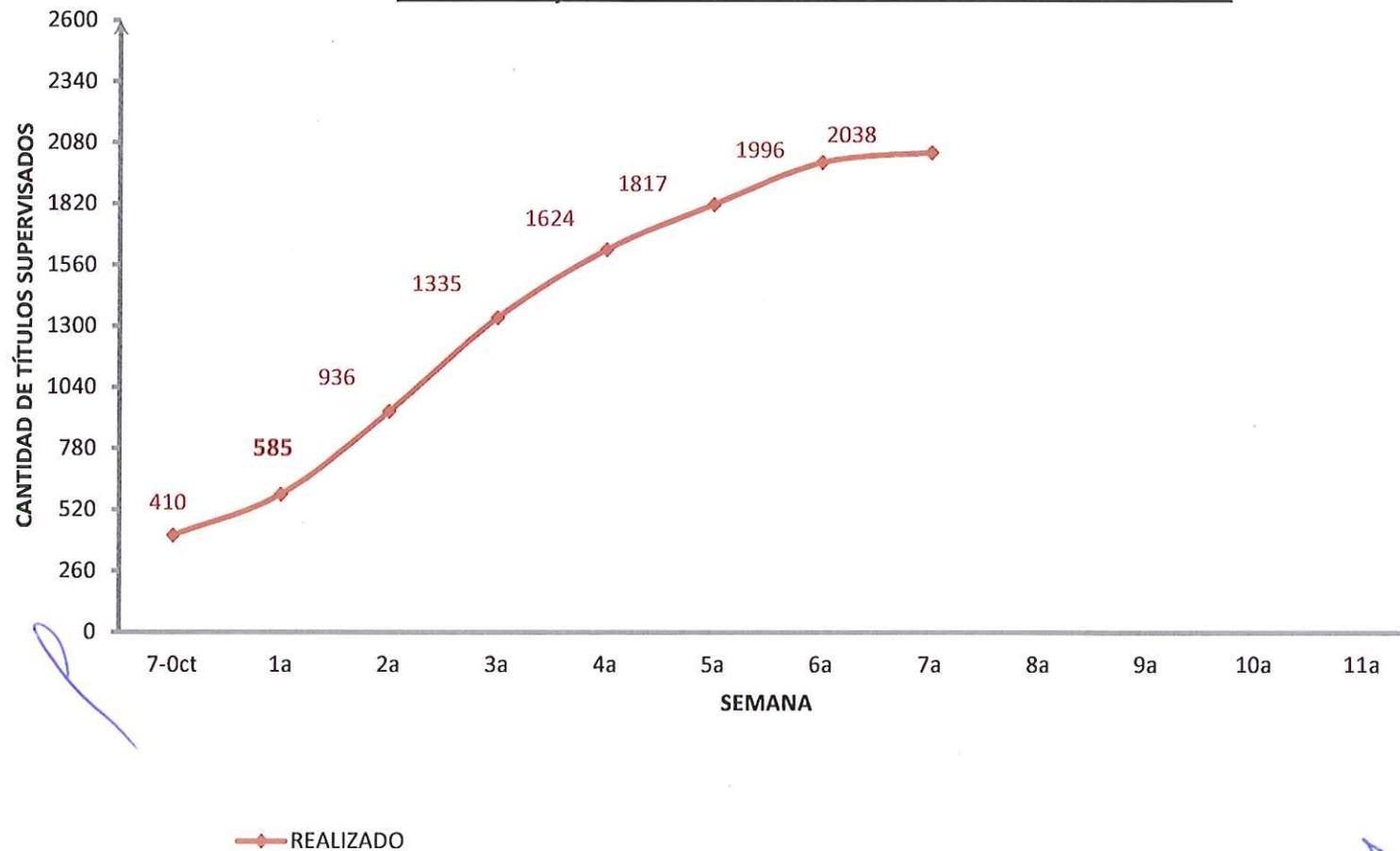
De acuerdo al proyecto, las acciones para el logro de la meta en materia de telecomunicaciones planteada se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Asignación y seguimiento de expedientes:	Integración de ficha y validación por supervisor:	Integración de reportes semanales y mensuales:
<p>a) Los lunes de cada semana se entregaron al área encargada de la revisión los expedientes solicitados el jueves previo.</p> <p>b) El supervisor de cada grupo asignó los lunes de cada semana los expedientes a revisar.</p> <p>c) Los miércoles de cada semana se recogieron los expedientes revisados en la semana previa.</p>	<p>a) El supervisor recibió diariamente los reportes de cumplimiento elaborados por cada persona del equipo.</p> <p>b) El supervisor revisó cada reporte, firmándolos de revisado y enviándolos al coordinador.</p> <p>c) Se generaron a la par requerimientos a los operadores con omisiones.</p>	<p>a) El coordinador general autorizó las fichas revisadas por los supervisores, las cuales se integraron en una base de datos.</p> <p>b) Semanalmente se integró un reporte para detección de desviaciones y la implementación de soluciones.</p>

Escenario de trabajo

Telecomunicaciones

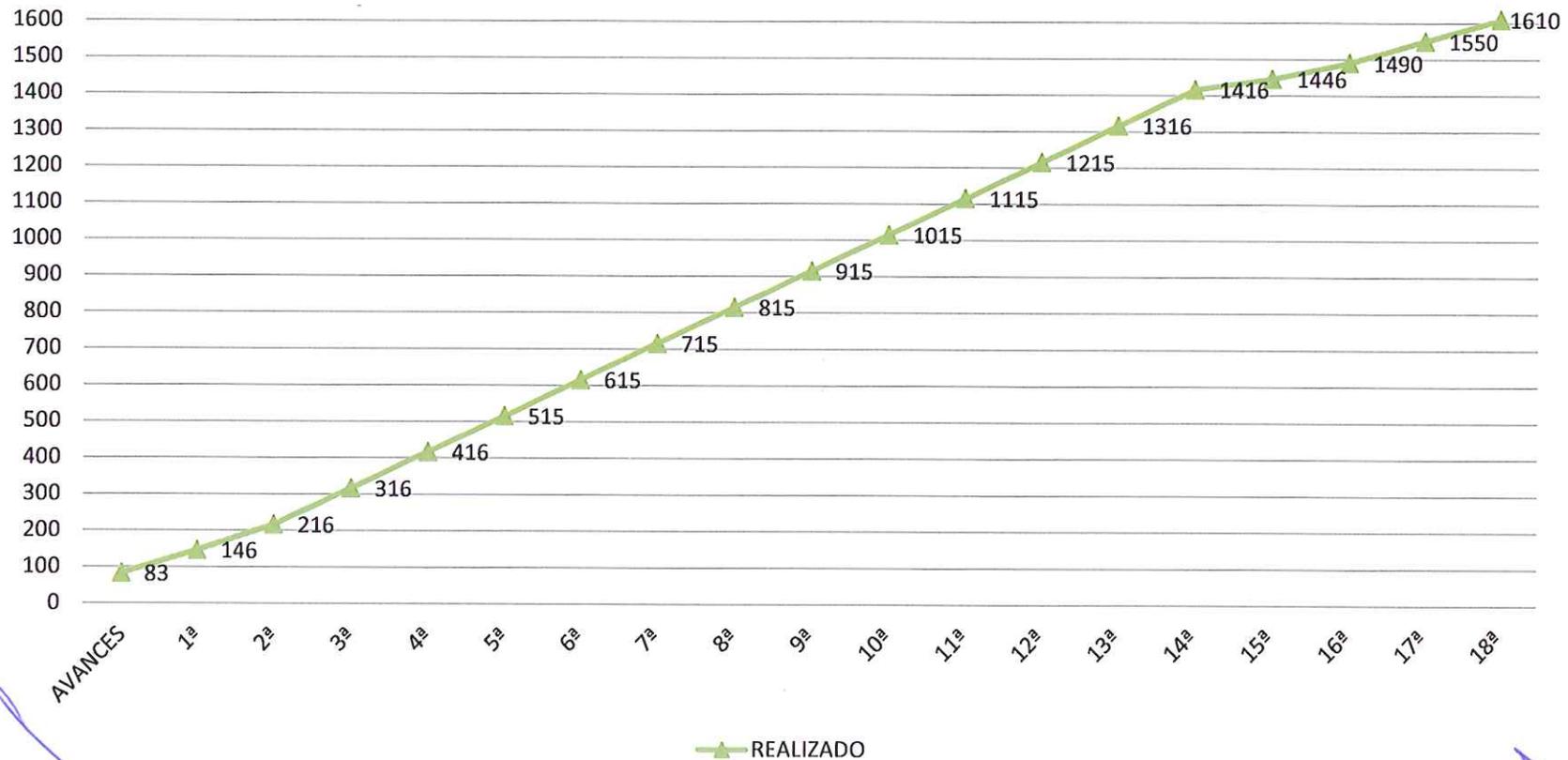
La revisión de los títulos de concesión vigentes en materia de telecomunicaciones concluyó el 29 de noviembre de 2013.



Escenario de trabajo

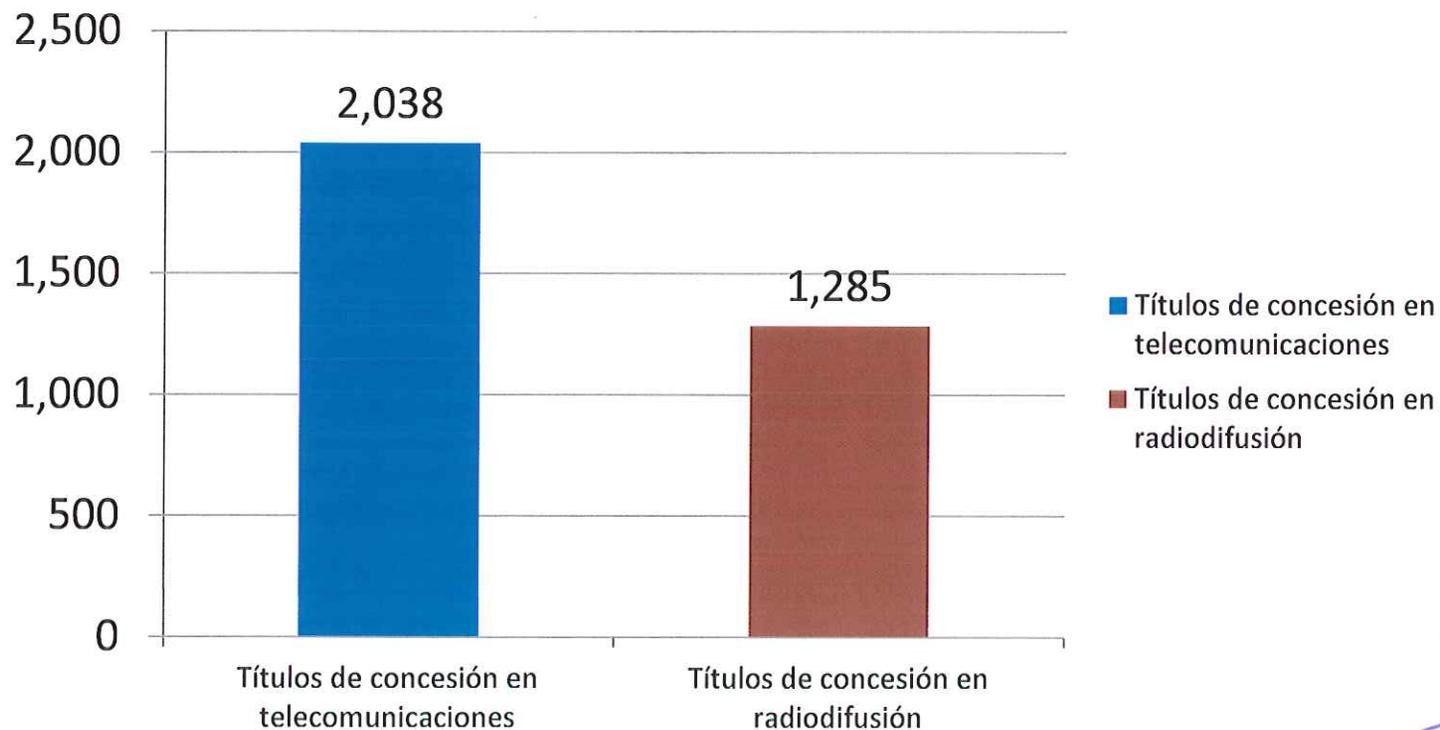
Radiodifusión

De acuerdo a las actividades desarrolladas, la revisión de los títulos de concesión vigentes en materia de radiodifusión concluyó el 18 de febrero de 2014, de acuerdo al la siguiente revisión de las estaciones:



Resultados

El cruce de la información permitió identificar la existencia 3,323 títulos de concesión vigentes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión al momento de la integración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de los cuales, 2,038 son de telecomunicaciones, y 1,285 de radiodifusión.



Resultados

Telecomunicaciones

La revisión de los 2,038 títulos de concesión vigentes en materia de telecomunicaciones, clasificados por servicio, dio el siguiente resultado:

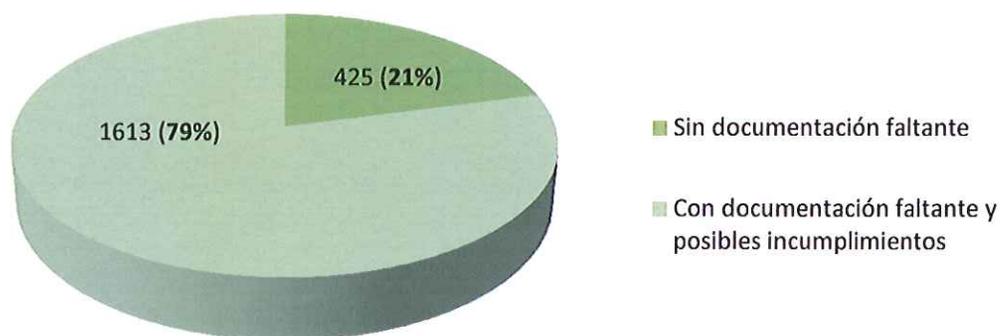
#	Servicio	Títulos de Concesión Vigentes	Títulos de concesión revisados
1	RPT Interestatales	205	205
2	Telefonía Celular	37	37
3	Trunking	102	102
4	Localización de Vehículos	3	3
5	Radiolocalización Móvil de Personas (Paging)	112	112
6	Banda Angosta (Paging de dos vías)	19	19
7	Servicios de Televisión Restringida	1231	1231
8	Servicios de TV y/o Audio Restringidos a través de Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico	150	150
9	Provisión de Capacidad en las Bandas de 7, 15, 23, 37 y 38 GHz (Punto a Punto) y Provisión de Enlaces en la Banda de 10 GHz (Punto-Multipunto)	124	124
10	Ocupar POGs y Órbitas Satelitales Asignadas al País y Explotar sus Respectives Bandas de Frecuencias	4	4
11	Explotar los Derechos de Emisión y Recepción de Señales de bandas de Frecuencias Asociadas a Sistemas Satelitales Extranjeros que cubren y pueden prestar Servicios en el Territorio Nacional	6	6
12	RPT Interestatales Vía Satélite (Servicio Fijo y Móvil Satelital)	33	33
13	Servicio Interactivo de Mensajería Digital	2	2
14	Móvil Terrestre	9	9
15	Radiocomunicación Móvil Aeronáutico	1	1

Resultados

Telecomunicaciones

De la revisión realizada al cumplimiento de obligaciones de los 2,038 títulos de concesión vigentes, en 425 títulos de concesión no se identificó documentación faltante y 1,613 con documentación faltante y posibles incumplimientos.

Resultado de la revisión a los Títulos de Concesión Vigentes



De los 1,613 títulos de concesión vigentes con documentación faltante y posibles incumplimientos, se elaboraron 1,613 requerimientos.

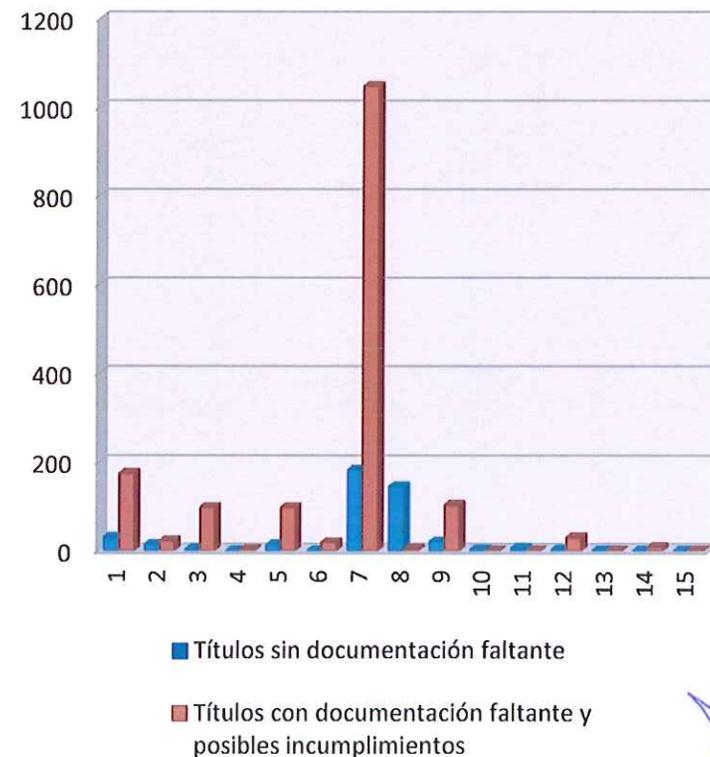
Resultados

Telecomunicaciones

El resultado de la revisión por servicio es el siguiente:

#	Servicio	Títulos sin documentación faltante	Títulos con documentación faltante
1	RPT Interestatales	31	174
2	Telefonía Celular	15	22
3	Trunking	4	98
4	Localización de Vehículos	0	3
5	Radiolocalización Móvil de Personas (Paging)	14	98
6	Banda Angosta (Paging de dos vías)	0	19
7	Servicios de Televisión Restringida	183	1048
8	Servicios de TV y/o Audio Restringidos a través de Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico	145	5
9	Provisión de Capacidad en las Bandas de 7, 15, 23, 37 y 38 GHz (Punto a Punto) y Provisión de Enlaces en la Banda de 10 GHz (Punto-Multipunto)	21	103
10	Ocupar POGs y Órbitas Satelitales Asignadas al País y Explotar sus Respectivas Bandas de Frecuencias	3	1
11	Explotar los Derechos de Emisión y Recepción de Señales de bandas de Frecuencias Asociadas a Sistemas Satelitales Extranjeros que cubren y pueden prestar Servicios en el Territorio Nacional	6	0
12	RPT Interestatales Vía Satélite (Servicio Fijo y Móvil Satelital)	3	30
13	Servicio Interactivo de Mensajería Digital	1	1
14	Móvil Terrestre	0	9
15	Radiocomunicación Móvil Aeronáutico	0	1

Resultado de la revisión de los Títulos de Concesión Vigentes por Servicio



Resultados

Radiodifusión

Se revisaron 1,610 expedientes de estaciones concesionadas de radiodifusión y se generaron las cédulas del estado de los expedientes correspondientes.

Es importante señalar que las 1610 estaciones de radio y televisión, se encuentran agrupadas en 1,285 títulos de concesión vigentes, esto es, hay algunos títulos, específicamente de televisión, que integran varias estaciones de televisión, razón por la cual el número de estaciones es superior al número de títulos otorgados.

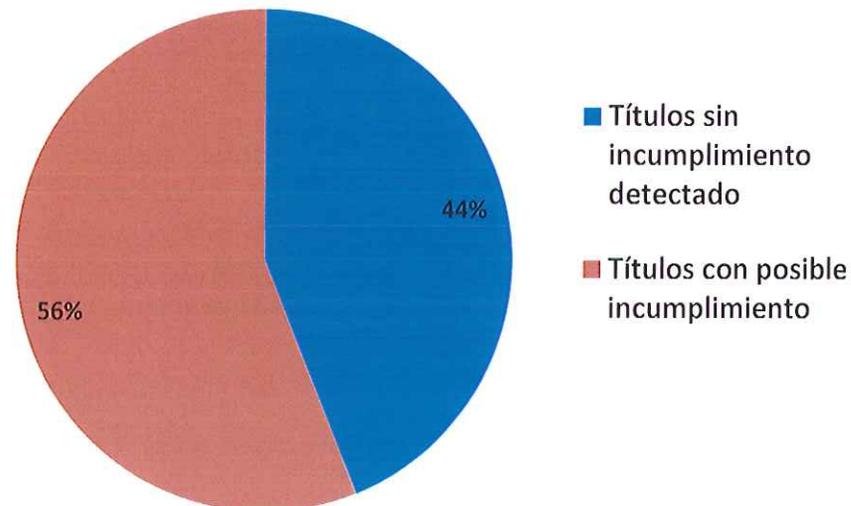
Estaciones concesionadas					
Radio			Televisión		
A.M.	F.M.	TOTAL	TV	TDT	TOTAL
759	391	1150	452	8	460
TOTAL 1610					
Estaciones concesionadas Revisadas					
Radio			Televisión		
A.M.	F.M.	TOTAL	TV	TDT	TOTAL
759	391	1150	452	8	460
TOTAL 1610					
Fuente: Infraestructuras USRTV actualizadas al 31/08/2013					
De las 1,610 estaciones revisadas, 50 se encuentran en proceso de refrendo, de las cuales 40 corresponden a Radio y 10 al servicio de Televisión.					

Resultados

Radiodifusión

De la revisión efectuada a los 1,285 títulos de concesión vigentes, en 564 de ellos no se identificó documentación faltante que advierta incumplimiento de sus obligaciones y en el caso de 721 títulos se detectó documentación faltante que supone posibles incumplimientos

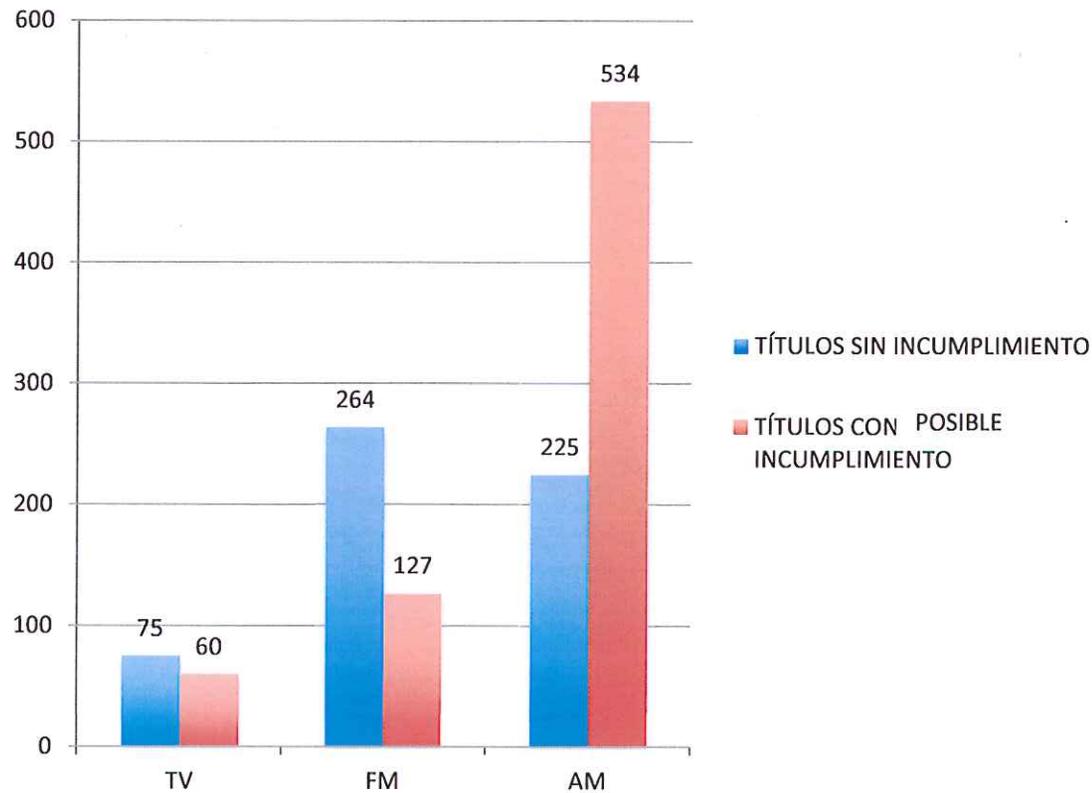
Estado de Revisión de los Títulos de Concesión Vigentes



Resultados

Radiodifusión

El estado de revisión por servicio es el siguiente:



Acciones a seguir: regulatorias y estructurales

Telecomunicaciones

La revisión de los títulos de concesión vigentes, generó acciones adicionales a la actividad prevista en el mandato constitucional, consistentes en:

- A partir de la revisión, se han elaborado 1,613 requerimientos a los títulos de concesión que tienen posibles incumplimientos.
- Se han elaborado y notificado 1,613 requerimientos de información.
- Con las respuestas de los concesionarios se procesará la información a fin de actualizar los reportes de cumplimiento respectivos.
- En los casos de posibles incumplimientos, y en caso de que así sea procedente, se iniciarán los procedimientos administrativos de sanción conforme a derecho, respetando la garantía de audiencia.

Acciones a seguir: regulatorias y estructurales

Radiodifusión

La revisión de los títulos de concesión vigentes, generó acciones independientes a la actividad prevista en el mandato constitucional, consistentes en:

- A partir de la revisión, se han elaborado 721 requerimientos, de los 721 títulos de concesión que tienen posibles incumplimientos.
- Respecto de los 721 requerimientos elaborados, se está en el proceso de notificación.
- Con las respuestas de los concesionarios se procesará la información a fin de actualizar los reportes de cumplimiento respectivos.
- En los casos de posibles incumplimientos, y en caso de que así sea procedente, se iniciarán los procedimientos administrativos de sanción conforme a derecho, respetando la garantía de audiencia.

Acciones a seguir: regulatorias y estructurales

Ventanas de oportunidad derivadas del proceso de revisión

La revisión del cumplimiento de obligaciones de los títulos de concesión vigentes, permite:

- Contar con una matriz actualizada del número total de títulos de concesión vigentes.
- Contar con una matriz de datos de los concesionarios que permita identificar la información que ha sido presentada por los mismos.
- La información generada mediante el proyecto, permitirá mantener actualizado el estado de cumplimiento de obligaciones.
- Adoptar un proceso de sistematización de la información generada.
- Integrar el proceso de recepción y clasificación de la documentación, como parte estructural del proceso de supervisión.

Acciones a seguir: regulatorias y estructurales

Ventanas de oportunidad derivadas del proceso de revisión

- Implementar el uso de la firma electrónica para la presentación de obligaciones.
- Analizar, como parte del proceso de supervisión la información presentada por los concesionarios con el objetivo de generar información inteligente.
- Generar información estadística derivada del análisis de la información presentada.
- Continuar con el desarrollo del proyecto normativo, el cual tiene por objeto la simplificación de obligaciones, así como la identificación y depuración de aquéllas que carecen de utilidad o valor agregado para la Institución.

Áreas involucradas y responsables

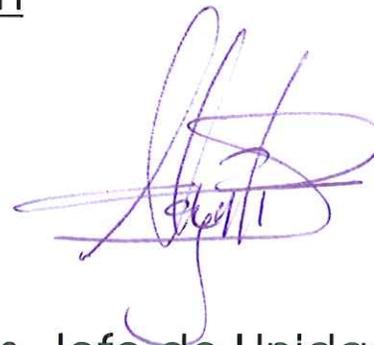
- Unidad de Supervisión y Verificación



Responsable: Gerardo Sánchez Henkel, Jefe de Unidad



- Unidad de Sistemas de Radio y Televisión



Responsable: Alejandro Navarrete Torres, Jefe de Unidad